A C T A N° 37/2022.-

FECHA : MIERCOLES 07 DICIEMBRE DEL 2022
HORA : 10:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : CONCEJAL ALEXIS MENDEZ URIBE (CERTIFICADO MEDICO)

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, ausente.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe de Dideco, Don Gonzalo Mella.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 34 y Acta N° 35

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 36.

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : INVITACIONES DIFERENTES ACTIVIDADES

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION DE FINANZAS 07.12.2022

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**ACUERDO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023 Y PMG(EDUCACION Y SALUD)**
2	**ACUERDO APORTE ASEMUCH**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión, tenemos acta para aprobación la N° 34 y N°35 ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ALCALDE .- Que se sabe del Concejal Alexis Méndez?

SECRETARIA MUNICIPAL: el concejal me informó recién que está con licencia y me va a presentar el certificado médico.

ALCALDE: Acta para entrega la N° 36,

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

está la impresión de las actividades,

COMISIONES REALIZADAS

Se realizó una comisión de finanzas se entregará ahora, informa el presidente de comisión Don John Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hoy tuvimos la comisión de finanzas en análisis del Presupuesto sobre gastos, en general los colegas tuvieron una observación por dos concejales que estuvieron de acuerdo con que se aumente el ítem para inversión de proyectos locales, nos gustaría que hubiera más recursos ahí por si hubieran inconvenientes en la comuna.

ALCALDE: me parece extraordinario el tema es que el concejo no puede subir pero estoy de acuerdo con ustedes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: también el señor Mercado hizo una observación de que le gustaría que hubiera más profesionales encargados de proyectos., reforzar la Secplan .

ALCALDE: cuando partimos concejales teníamos solamente a Isabelita y a Juan Carlos en Secplan, se ha incorporado al Ingeniero Civil que es el señor Merino y Moraima que nos ha estado apoyando. Como el DAEM no va a tener continuidad el 2024, yo creo que habrá una persona ahí que es extraordinaria para el tema de proyectos que es Lorena Gajardo que yo creo deberíamos sumarla al equipo de acá, pero lo hablaremos en su momento. Recuerden que dejamos recursos para contratar asesorías en los proyectos de pavimentación participativa.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo último Alcalde, que es una preocupación, como se va a aprobar un incremento de los ingresos de los funcionarios del 12% y se había pronosticado un 8% por lo tanto hay un 4% de déficit que no estaba contemplado, eso también nos preocupaba.

ALCALDE: eso es un tremendo drama, porque hay municipios que están con demasiadas complicaciones y es porque lo que entra es menos de lo que sale, y no necesariamente se debe a una mala administración.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien que se esté implementando un equipo que tenga la facultad para que haga proyectos, nada más que eso.

ALCALDE: si ustedes se fijan hemos logrado varios proyectos, en un momento estuvimos a la par con Chillán en proyectos de pavimentación participativa.

CONCEJAL VALERO: Alcalde, me parece muy bueno que se quiera traer a la funcionaria Lorena Gajardo , porque la conocemos que es una excelente profesional, y sería un tremendo aporte al municipio.

CONCEJAL BURGOS: no sé si mencionó lo de la mantención de la maquinaria. Sería bueno hacerle una mantención preventiva para que no salga tan caro el día de mañana, tener un calendario de mantención por parte del Encargado de Maquinarias .

ALCALDE: estamos trabajando en eso, lamentablemente este año por tema de recursos no se pudo calendarizar, pretendemos este próximo año ordenarnos en esa materia.

CONCEJAL VALERO: la semana antes pasada tuvimos una comisión de Dideco en cuanto al análisis de ordenanza de carros de artesanía y alimentos, donde participaron don José Mercado, don Juan Carlos Burgos, el director de Dideco, la señorita Karen Mella, la señorita abogada Andrea Pino. Se habló mucho del tema de los permisos de la resolución sanitaria, que es algo que nos preocupa, donde la abogada quedó de averiguar varios temas. Esta ordenanza la queremos hacer bien completa, dentro de los puntos importantes es hacer capacitaciones a las personas que venderán alimentos en cuanto a la higiene, para que hagan los trámites para los permisos sanitarios. Quedamos en seguir trabajando.

ALCALDE: entiendo que una situación tan compleja de avanzar no se puede hacer tan rápido, pero yo creo que se puede hacer una aprobación en particular de algunos artículos, por ejemplo, normar el cobro por el espacio, la corriente, el agua, y allí tiene que estar la asesoría de jurídica. Les recomendaría que en la próxima reunión comunal de juntas de vecinos hacerles una encuesta u opinión a ellos como dirigentes para que vean cosas que puedan agregar, para que tenga una validez desde los dirigentes.

TEMAS PARA ACUERDO

1	**ACUERDO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023 Y PMG(EDUCACION Y SALUD)**
2	**ACUERDO APORTE ASEMUCH**

1.- tenemos el acuerdo de presupuesto municipal 2023 que se discutió largamente en comisiones, que el presidente de la comisión presentó algunos alcances, entiendo que se pudo avanzar y resolver algunas dudas, no sé si alguien más quiere agregar algo.

CONCEJAL MERCADO: bueno, yo llevo varios años en el concejo, en los últimos tiempos desde que don Rodrigo estaba a cargo de este departamento ha sido muy provechoso para el concejo, porque nos ha aclarado cada detalle e inquietud, por eso quiero felicitar a don Rodrigo porque es un profesional que tiene la disposición de ayudar al concejo y respondiendo todas las inquietudes.

ALCALDE: se somete entonces a aprobación ¿quiénes están de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

SECRETARIA MUNICIPAL: el presupuesto municipal incluye el presupuesto de educación, de salud y metas para el año que viene.

ACUERDO Nº 110

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria Nº36 de fecha 12.12.19 y de acuerdo a D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M$4.068.010.-.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Octava Región, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicios incorporados a la gestión Municipal de EDUCACION (24-03-101-001) , la suma de M$334.000.000 (incluye SERVIMA).-; SALUD (24-03-101-002) con una suma de M$312.000.000.(incluye traspaso Servicio Bienestar).

Se aprueba el Presupuesto Año 2023 para el Departamento de Educación Municipal por un monto de M$7.672.000 y para el Departamento de Salud por un monto de M$2.614.771.-

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2023, según el siguiente detalle :

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Mejorar la capacidad de gestión en	Elaborar un plan de seguridad pública basado	Crear Plan de Segurida	Plan creado y Decretado.	Administración.	

seguridad pública del municipio a nivel técnico, financiero y de coordinación.	en la prevención, control del delito y la violencia en la comuna.	d Comunal .			50%
Optimizar la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados frente a situaciones de emergencia y desastres.	Entregar los lineamentos de gestión y operación, fortaleciendo los procesos de comunicación y de información crítica.	Crear Plan de Emergencia Comunal .	Plan creado y Decretado.	Dirección de Obras.	50%

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Mejorar la capacidad de gestión en seguridad pública del municipio a nivel técnico, financiero y de coordinación.	Elaborar un plan de seguridad pública basado en la prevención, control del delito y la violencia en la comuna.	Crear Plan de Seguridad Comunal.	Plan creado y Decretado.	Administración.	50%
Optimizar la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados frente a situaciones de emergencia y desastres.	Entregar los lineamentos de gestión y operación, fortaleciendo los procesos de comunicación y de información crítica.	Crear Plan de Emergencia Comunal.	Plan creado y Decretado.	Dirección de Obras.	50%

ALCALDE: el último acuerdo es por aporte de la Asemuch ¿por cuánto era?

JEFE DE FINANZAS: por 6 millones.

ALCALDE: es para todo el año 2022, ¿quiénes están de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 111/2022

Apruébese una subvención Municipal para la Asemuch Comunal por un monto de $ 6.000.000 con el fin de realizar actividades propias de la organización año 2022 -Navidad y fin de año para todo el personal Municipal Planta ;Contrata ; Código Trabajo Honorario, Programas y Personal de Aseo .

ACUERDAN NO REALIZAR RONDA . SOLO SE DARAN ALGUNOS PUNTOS

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me llamó la gente de los asistentes de la educación y están solicitando un aporte del municipio.

ALCALDE: el día 15 va a pasar pero no el monto total. Estimados concejales, voy a dejar a cargo a don Marco, porque voy a representar a la comuna en la Asociación Rural a Cobquecura, me gustaría que los concejales que nos acompañaron a Caldera den cuenta de las actividades que se hicieron, y también dejar en acta que al concejal Sepúlveda le acaba de llegar un oficio al día de hoy con respecto al tema de la Contraloría DIP .

Sobre el tema de la asociación rural nacional, anunciarles que ya se confirmó que para el 2023 se hará en la región de Ñuble el encuentro de la asociación rural, que se hará en la comuna de Pinto. Muchas gracias, nos vemos.

El Alcalde se retira del concejo.

CONCEJAL VALERO: colegas, no sé si les parece hacerle llegar las condolencias a don Gerardo y a la señorita Catalina Martínez. Para seguir con la cuenta del presidente del concejo.

SE ACUERDA ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A AMBOS FUNCIONARIOS

CONCEJAL VALENZUELA: yo sólo quiero decir que fue un congreso muy bueno, llegamos a Caldera con un alcalde y un equipo sólido, planteando las ideas y dificultades que tenemos como comunas rurales, señalar que estamos unidos pero que somos la puerta de salida de cualquier gobierno. Nosotros llevamos el mensaje de las carencias que teníamos como comuna, y el Alcalde golpeó la mesa señalando que estamos aburridos de tanta mesa de trabajo, sino que necesitamos que se comiencen a inyectar recursos el gobierno central. El trabajo que hicimos en Caldera fue desde muy temprano a muy tarde, con varias sesiones pero fue muy reconfortante, porque los ministros que estuvieron se llevaron la experiencia de nosotros y del comentario de la gente por temas de conectividad.

La alcaldesa de Caldera le entregó el mando al alcalde de Ñiquén, el otro año se va a hacer aquí. No me gustó mucho la idea de que se hiciera en Pinto para que hubiésemos sacado provecho de la ruta turística de la comuna que no ha sido explotada, del agricultor que no ha tenido el realce suficiente, pero lamentablemente no tenemos cómo alojar gente. Nuestro objetivo no es llegar al subsecretario, sino que llegar al Presidente, y que él sepa de las falencias de las comunas rurales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estuvimos en Caldera, fue un viaje largo, fue cansador. Me gustó, se tocaron hartos temas, incluso hubo charlas de vivienda, seguridad pública, entre otras, y estaba la posibilidad de hacerles preguntas a los ministros. En los temas de vivienda, el gobierno habló más de la responsabilidad que tienen los municipios, dando a entender que no habrá mucha inversión en esa materia, todos no quedamos conforme. En tema de seguridad pública recogimos varias ideas, en Caldera ellos tienen seguridad pública, por ejemplo, en temas de ruidos molestos no va carabineros sino seguridad pública. Por eso, pedían al gobierno que hicieran una ley para que seguridad pública le pidiera el carnet a la gente. También se conversaron temas de agua, de locomoción, también conversamos con el ministro de agricultura, y dijo que el proyecto Punilla se va a achicar un 30% y que con esa modificación podría pasar. En general, quedé bastante contento con la participación de la comuna, y no es por tirarle flores pero el alcalde de nuestra comuna es bastante conocido.

CONCEJAL VALERO: ¿cuándo se va a realizar el próximo encuentro?

CONCEJAL VALENZUELA: tienen pensado como en los primeros días de septiembre del 2023.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo le decía al Alcalde que partiéramos aquí, y después se los lleva a sus respectivos lugares de Pinto, pero partamos acá.

CONCEJAL VALERO: a lo mejor haber aprovechado que los mismos vecinos le hubiesen dado alojamiento o desayuno, yo sé que el tema va a ser la rendición.

CONCEJAL VALENZUELA: tu acotación es buena, pero hay cosas que deberíamos ir hablando, porque estoy seguro que el Alcalde va a querer hacer algo mejor de lo que se hizo

allá. La idea es hacer algo bueno para impulsar nuestra comuna. Por ejemplo, cuando uno llega a una ciudad se da cuenta por ciertos distintivos, entonces, le vamos a pedir al alcalde que haga un distintivo en la ruta 5 sur para que le gente sepa que aquí es Ñiquén, entonces, hay que tomar ese foro para sacar adelante nuestra comuna.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quiero agregar algo, el alcalde de Hualpén me dijo que ha pasado varias veces por el mercado campesino y siempre lo encuentra cerrado. No tenemos un plan para proyectar a Ñiquén.

CONCEJAL VALERO: yo concuerdo que la reunión de alcaldes y concejales debe ser acá.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero mencionar, hablando honestamente hablaron hartos alcaldes pero el discurso más sólido fue el de Manuel Pino, el que plasmó la problemática del pequeño agricultor. Necesitamos que se empiece en esta comuna y no en Pinto, pero nosotros tenemos el foro, podemos tener buses de acercamiento, carpas gigantes, con rutas turísticas. Tenemos la pura pachorra, pero con eso no vamos a llegar a ningún lado, nos falta identidad como comuna.

CONCEJAL BURGOS: por ejemplo, cuando se han hecho rodeos grandes en San Carlos y Rancagua se arriendan casas por parte de la comunidad.

CONCEJAL VALERO: pero igual eso es un tremendo trabajo.

CONCEJAL BURGOS: en San Carlos se hacía a través del municipio, y éste hacía toda la logística para arrendar casas.

CONCEJAL MERCADO: espectacular lo que se está haciendo. Contarles que hace años atrás, cuando trabaja en educación, se hizo en la comuna un evento de básquetbol, no sé si regional o nacional, y vino mucha gente, donde el municipio con sus estamentos se esmeraron por hacer un evento extraordinario y varios vecinos arrendaron sus casas, y fue algo bueno que se logró, pero yo les estoy hablando que se hizo hace como 30 años atrás. Otra cosa, a mí me preocupa algo sobre la esencia de este evento, de qué forma se podría cumplir en el ámbito nacional, para que al final quienes aportan los recursos para que se canalicen las necesidades, cómo se materializa, cómo llega a la Subdere, cómo llega a nivel central para entregar soluciones a las problemáticas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la Amur tiene directiva, personal y oficina en Santiago, y cualquier alcalde o concejal puede llegar allá y hacer llegar todas las peticiones que se conversaron en la reunión, después se la entrega al Gobierno, que se había comprometido a entregar recursos.

CONCEJAL VALERO: colegas, me imagino que ustedes vieron la publicación de la señora Patricia por la problemática del sector, don Gonzalo no sé si usted nos puede acotar alguna información y cómo el municipio va a proceder.

JEFE DIDECO: efectivamente allí hay un problema de transporte que está subsidiado por la Seremi de Transportes, en el caso del transportista que se adjudicó la licitación no va a continuar durante el mes de diciembre por la realidad de los costos, pero es algo temporal, pero la licitación del próximo año va a subir por más de un millón de pesos, entonces, se espera que en el mes de enero la adjudicación ya esté lista.

CONCEJAL MERCADO: yo también me hice parte de esta inquietud de los vecinos, y tuve varias conversaciones con representantes de la Seremi de Transporte y de la Delegación Presidencial, en general me dicen que el operador abandonó el servicio, y que están apurando a Santiago para que salgan las nuevas bases de licitación mientras se está trabajando en restablecer un bus. Hasta ahí me quedé con la conversación con diversos personeros de la seremi y Delegación Presidencial.

CONCEJAL BURGOS: he estado en tres reuniones y el chofer manifestó a través de la secretaria en el sector de Huenutil de la Cabrería, que estaban dispuestos a pagar más en ese sector pero asegurar el servicio.

JEFE DIDECO: es que no corresponde porque no a va a estar el recorrido adjudicado, no va a estar funcionando con el recorrido licitado.

CONCEJAL BURGOS: lo que pasa es que el Estado le pagaba al operador 800 pesos por la vuelta, es la nada misma. A su vez, los vecinos estaban dispuesto a pagar más, pero en el fondo no podían pagarlo porque estaba subsidiado por el Estado, entonces, los vecinos tenían que hacer una figura como pagar una propina al chofer que pasaba al dueño. El dueño de la máquina no quería ir para nada abajo, por el estado del camino está mal, en un mes se reventaron dos neumáticos, además, la gente no quería pagar ningún peso más para que el servicio siguiera. En ese asunto el Alcalde no podía tener mayor incidencia, porque tendrían que ser recursos municipales y está prohibido por ley, además son cosas de particulares. Eso es a grandes rasgos. Para terminar, el prestador de servicios iba a ver si aceptaba la licitación con un monto más alto, porque no quiere llevar el recorrido al sector poniente.

CONCEJAL VALERO: Vialidad me imagino que ha notificado de cuándo van a arreglar los caminos para ese sector.

JEFE DIDECO: no tenga esa información en este momento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, tengo que mencionar que me ha llegado un documento de la Contraloría, aunque la fecha del documento dice 12 de octubre, me llegó el día de hoy y me dieron 10 días para responder, pero quiero dejar en acta que la carta la recibí hoy.

CONCEJAL VALENZUELA: a mí también me llegó la carta, para que quede en acta, y yo hablé con el Administrador de que mi documentación ya está en el portal, pero igual para que quede rgistrado.

CONCEJAL VALERO: colegas, les fue entregado la presentación del proyecto CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA PARA LA ESCUELA BULI CASERÍO Y UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN, ya todos lo tienen en su poder para sus análisis.

CONCEJAL MERCADO: sólo mencionar que la semana antepasada mi grupo musical tuvo una presentación por el aniversario del record mundial, y el señor Alcalde se hizo presente en ese evento y agradecerle sus saludos y participación.

CONCEJAL VALERO: se levanta la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 110

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria Nº36 de fecha 12.12.19 y de acuerdo a D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M$4.068.010.-.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Octava Región, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicios incorporados a la gestión Municipal de EDUCACION (24-03-101-001) , la suma de M$334.000.000 (incluye SERVIMA).-; SALUD (24-03-101-002) con una suma de M$312.000.000.(incluye traspaso Servicio Bienestar).

Se aprueba el Presupuesto Año 2023 para el Departamento de Educación Municipal por un monto de M$7.672.000 y para el Departamento de Salud por un monto de M$2.614.771.-

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2023, según el siguiente detalle :

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2023

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Mejorar la capacidad de gestión en seguridad pública del municipio a nivel técnico, financiero y de coordinación.	Elaborar un plan de seguridad pública basado en la prevención, control del delito y la violencia en la comuna.	Crear Plan de Seguridad Comunal.	Plan creado y Decretado.	Administración.	50%
Optimizar la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados frente a situaciones de emergencia y desastres.	Entregar los lineamentos de gestión y operación, fortaleciendo los procesos de comunicación y de información crítica.	Crear Plan de Emergencia Comunal.	Plan creado y Decretado.	Dirección de Obras.	50%

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN

Mejorar la capacidad de gestión en seguridad pública del municipio a nivel técnico, financiero y de coordinación.	Elaborar un plan de seguridad pública basado en la prevención, control del delito y la violencia en la comuna.	Crear Plan de Seguridad Comunal.	Plan creado y Decretado.	Administración.	50%
Optimizar la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados frente a situaciones de emergencia y desastres.	Entregar los lineamentos de gestión y operación, fortaleciendo los procesos de comunicación y de información crítica.	Crear Plan de Emergencia Comunal.	Plan creado y Decretado.	Dirección de Obras.	50%

ACUERDO Nº 111/2022

Apruébese una subvención Municipal para la Asemuch Comunal por un monto de $ 6.000.000 con el fin de realizar actividades propias de la organización año 2022 -Navidad y fin de año para todo el personal Municipal Planta ;Contrata ; Código Trabajo Honorario, Programas y Personal de Aseo

Se levanta la sesión a las 12.35 PM

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____con certificado medico_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: